



María González Villasevil

Redacción editorial E&J



Condenado un propietario a retirar las modificaciones que realizó en su terraza, a pesar de que eran similares a las ejecutadas por otros vecinos

La Audiencia Provincial de Madrid obliga a un propietario a devolver el cerramiento de la terraza de su vivienda al estado original, a pesar de que **la reforma realizada era muy similar a las que otros vecinos de la comunidad habían llevado a cabo.**

Sin embargo, en este caso, el propietario **no contaba con la autorización de la junta** de propietarios para realizar una modificación de los elementos comunes del edificio, a pesar de que conocía la obligación de solicitar primero dicho permiso, tal y como él mismo reconoció en una junta extraordinaria celebrada con posterioridad a la realización de la obra.

En consecuencia, al no haber contado con autorización de la comunidad y **en aras de preservar la fachada del edificio respecto de alteraciones no autorizadas**, la Sección Vigésima del tribunal provincial ha dictado sentencia (disponible en el botón 'descargar resolución') obligando al propietario demandado a **deshacer la modificación de su terraza**, consistente en cambiar el ladrillo original por

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |